

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Enero 28 2008 | Año 1, No 85

Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”

LUNES 28 DE ENERO

- 1847 Partió desde San Luis Potosí, al frente del Ejército del Norte, el general Antonio López de Santa Anna (Presidente de la República con licencia), para enfrentar en Saltillo, Coahuila, a los invasores norteamericanos dirigidos por el general Zacarías Taylor.
- 1853 Nace José Martí, poeta y héroe de la independencia de Cuba. Conocido como "El Apóstol" fue un político, periodista, filósofo y poeta cubano, precursor del modernismo literario. Su pensamiento trascendió las fronteras de Cuba, adquiriendo un matiz universal. En 1892 fundó, en Florida, el Partido Revolucionario Cubano.
- 1875 Nació en Ahualulco, San Luis Potosí, Julián Carrillo Trujillo, quien destacaría como músico. Para fama de México, le tocaría inventar el "sonido 13".
- 1899 Murió en la hacienda La Providencia, del Municipio de Acapulco, Guerrero, el general Diego Álvarez Benítez, originario de Coyuca de Benítez, población de la misma Entidad. El general Diego Álvarez, hijo de Don Juan Álvarez y Doña Beatriz Benítez (en cuyo honor se le agregó "de Benítez" a la población de Coyuca), se inició en la milicia en 1829. Para 1847, ya con el grado de coronel, participó junto a su padre en la defensa de Chapultepec, combatiendo a los invasores norteamericanos. Tuvo Don Diego Álvarez importante participación en la defensa del Plan de Ayutla, y desde sus inicios, en la Guerra de Reforma; igual que en las Guerras de Intervención Francesa y del Imperio, en las cuales ganó el grado de general de división. Varias veces gobernó su Estado.
- 1915 El General Álvaro Obregón del Ejército Constitucionalista, fortalecido y bien pertrechado, ocupó la Ciudad de México, entre nutrida lluvia de proyectiles de los francotiradores que dejaron las fuerzas de la Convención Nacional Revolucionaria, del Presidente convencionalista Roque González Garza y de los zapatistas.
- 1934 Murió en la Ciudad de México, el distinguido colimense, Don Gregorio Torres Quintero, educador, escritor e historiador, cuya progresista acción pedagógica modificó los sistemas tradicionales de enseñanza. Él estableció el método onomatopéyico que dio buenos

frutos en el adelanto escolar.

- 1945 Durante el gobierno del general Ávila Camacho, se instituyó la Confederación de Nacional Organizaciones Populares (CNOP), como sector popular del PRI.
- 1953 Se publicó el decreto que creaba la Medalla Belisario Domínguez que otorga el Senado de la República.
- 1986 El transbordador espacial norteamericano Challenger estalla en el aire, momentos después del despegue.

MARTES 29 DE ENERO

- 1503 Se funda la Casa de Contratación de Sevilla, institución creada por la Corona Española para que se encargaran de todos los negocios con el Nuevo Continente.
- 1760 Nació en Tepecoacuilco (del hoy Estado de Guerrero), Valerio Trujano, quien desde joven se dedicó a labores del campo y de la arriería. Para 1808 estableció comunicación con Don José María Izazaga, conspirador de las costas surianas y de Valladolid; asimismo con los conspiradores de Querétaro por conducto de Don Ignacio de Orduña. En 1810 se lanzó a la lucha en las montañas surianas, donde venció a algunos grupos realistas; luego se incorporó a las fuerzas de Morelos con quien ascendió a capitán. En Huajuapán, Oaxaca, le tocó escribir con alto sentido patriótico la gesta histórica del sitio que en esa ciudad le pusieron los realistas de Régules, desde el 5 de abril hasta el 23 de julio de 1812 y donde combatió sin descanso, pero con alto espíritu libertario y con el pensamiento puesto en la patria. Victorioso de aquél sitio, Trujano siguió combatiendo por la Independencia Nacional, hasta perder la vida en el rancho de la Virgen, entre Tepeaca y Tlacotepec, Puebla, el 7 de octubre de 1812.
- 1837 Nace en la ciudad de México Francisco Montes de Oca, quien participó en las “Guerras de Reforma” y en la Intervención. Fundador de la Escuela Práctica Médico-Militar y de la Asociación Médico-Quirúrgica Larrey.
- 1970 Se expidió el decreto que reformaba los artículos 52 y 60 de la Ley Federal Electoral, que otorgaba el voto a los mexicanos a los 18 años de edad.

MIERCOLES 30 DE ENERO

- 1850 Se instaló en la ciudad de Iguala, Guerrero, el Primer Congreso Constituyente del recién creado Estado. En esta ciudad se asentaron los poderes y fungieron como capital desde esa fecha, hasta su cambio a la ciudad de Tixtla, el 21 de marzo de 1854. Los poderes cambiarían de residencia a Chilpancingo, el 8 y 9 de octubre de 1870, donde radicarían.
- 1857 Entró en vigor la Ley del Registro Civil, expedida el 27 de ese mes por el Presidente Comonfort y por la cual el gobierno manejó todos los asuntos relacionados a nacimientos, casamientos y muertes, los cuales eran manejados por la iglesia.
- 1882 Nace el expresidente de Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt.
- 1915 Por decreto de Venustiano Carranza, el puerto de Veracruz se eleva a la categoría de capital provincial de la República.
- 1933 En Alemania, Adolfo Hitler asume la Cancillería del Reich.
- 1948 Mahatma Gandhi, pacifista y líder de la independencia de India es asesinado por un extremista hindú.
- 1961 En el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto que autorizaba el traspaso del Centro Médico al Instituto Mexicano del Seguro Social. La finalidad, según la Presidencia de la República, era que: “la Secretaría de Salubridad y Asistencia incrementara su red de servicios sanitarios y las campañas profilácticas en todos los ámbitos del país, particularmente en los sectores rurales y urbanos más débiles”.
- 2001 Muere el pintor mexicano Rodolfo Morales, quien crea la Fundación que lleva su nombre con el objetivo de rescatar el patrimonio arquitectónico y cultural de los valles centrales de Oaxaca.
- Día escolar por la paz. En el año 2001, empieza el decenio mundial por la no-violencia y la paz para los niños y niñas del mundo. Desde hace varios años, en algunos países celebran el día escolar por la paz, entendiendo ésta no sólo como la ausencia de violencia o de guerra, sino como un proceso en donde se trabaje por la justicia, la igualdad

y la eliminación de la violencia estructural. Dentro de esta concepción, educar para la paz es trabajar para aflorar los conflictos, afrontarlos y aprender a resolverlos de forma no-violenta. Educar para la paz es educar para la cooperación y para la comprensión. La paz no es lo contrario de la guerra, sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano con el mismo, con los demás y con la naturaleza.

JUEVES 31 DE ENERO

- 1824 El Congreso Constituyente que sustituyó al disuelto por Iturbide, promulgó el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, que declaraba a la Nación como "República representativa, popular y federal". Este documento constituyó el antecedente inmediato de la Constitución del 4 de octubre del mismo año. El redactor del acta fue Don Miguel Ramos Arizpe, que coordinó las dispares ideas entre centralistas y federalistas.
- 1824 Se erigen los estados de: Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz.
- 1849 Nació en Tlalnepantla, Estado de México, Gustavo Baz Prada, revolucionario, médico, político y científico, fundador del Pentatlón Militar Universitario. Dos veces Gobernador de su Estado, la primera, antes de cumplir los veintiún años de edad. En 1938, fue electo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y de 1940 a 1946 fue Secretario de Salubridad y Asistencia, con el Presidente Ávila Camacho. Para 1957, ocupó por segunda vez la Gobernatura de su Entidad, también fue Senador de la República por su Estado y en 1885, administrador y médico del Hospital de Jesús en la Ciudad de México.
- 1850 Al abrir sus sesiones en Iguala, Guerrero, el Congreso Constituyente del Estado, nombró primer gobernador interino al general Juan N. Álvarez, quien fungió como el primer gobernador provisional del Estado, desde su fundación el 27 de octubre de 1849.
- 1897 Nació en Zirándaro, ahora de Chávez, Estado de Guerrero, Ignacio Chávez, eminente médico cardiólogo. Fue rector de las universidades: San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán y Nacional Autónoma de México. Como médico cardiólogo estableció en 1924 el primer servicio de cardiología en el Hospital General de la

Ciudad de México. En 1944, fundó el Instituto Nacional de Cardiología, el que dio amplio prestigio al país por constituirse en la cuna del adelanto mundial en cardiología.

- 1904 Nace el dramaturgo mexicano Celestino Gorostiza, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y director general del Instituto Nacional de Bellas Artes. Dirige sus propias obras teatrales, entre las que se encuentran “El nuevo paraíso”, “La escuela del amor, Escombros del sueño y Columna social”. Fue director del Instituto Nacional de Bellas Artes, recibió las Palmas Académicas y la Legión de Honor de Francia.
- 1917 Después de sesenta y seis jornadas ordinarias y una más de tres días con carácter permanente, los ciento ochenta y cuatro Diputados Constituyentes de Querétaro, dieron fin a las ponencias, muchas de las cuales fueron razonadas y elocuentes, otras, atropelladas e inoportunas, pero todas ellas representaron a una ideología reformista que culminó ese día con la nueva Constitución de la República Mexicana, la que se promulgaría el siguiente 5 de febrero.

VIERNES 01 DE FEBRERO

- 1823 Proclamación del Plan de Casa Mata. El caos político del naciente imperio de Iturbide tuvo por consecuencia que éste sustituyera al Congreso por una Junta Instituyente. Dicha Junta se integraría por tres diputados los cuales se reservaba el emperador el derecho de nombrarlos. El Plan de Casa Mata fue producto de un movimiento surgido a partir del descontento que produjo la proclamación de Iturbide como emperador. Uno de los principales insurrectos fue don Antonio López de Santa Anna. Ante la sublevación, el emperador Iturbide ordenó a los generales Echávarria, Cortázar y Lobato, dirigirse a Veracruz y combatir a Santa Anna. Uno de los objetivos principales del Plan de Casa Mata era convocar a un nuevo Congreso Constituyente. Como consecuencia de este movimiento también se dio la abdicación de Iturbide.
- 1867 Batalla de San Jacinto. Las fuerzas republicanas al mando de los generales Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño y los coroneles Pedro Martínez y Francisco O. Arce, atacaron y derrotaron en Zacatecas a las fuerzas imperialistas del general Miguel Miramón, quien logró huir. Los imperialistas perdieron considerable equipo, dinero, municiones; hombres muertos, heridos y cerca de quinientos

prisioneros, entre ellos, ciento treinta y nueve franceses y el general mexicano Joaquín Miramón. En los tres siguientes días fueron pasados por las armas en el propio campo de batalla.

- 1868 Fundación de la Escuela Nacional Preparatoria. Don Benito Juárez expidió en 1867, la Ley Orgánica de Instrucción Pública, donde se contemplaba la reorganización de la enseñanza. Dentro de esa reorganización se le encomendó a don Gabino Barreda, la creación de la Escuela Nacional Preparatoria quien fue el primer director. La duración de este nivel educativo era de cinco años. La Escuela Nacional Preparatoria, con una proyección científica, social y humana se transformó en la institución cultural más importante de México. El prestigio que adquirió la Escuela Nacional Preparatoria se sustentó, en gran medida, en la calidad del personal docente que integró don Gabino Barreda. La Escuela Nacional Preparatoria está considerada como uno de los resultados más positivos de la Reforma. Al ser un producto auténtico de la Reforma, en la Escuela Nacional Preparatoria germinó la semilla del liberalismo mexicano. Ese liberalismo permitió que los alumnos de esta Escuela, asumieran una posición contra el gobierno de Porfirio Díaz.
- 1917 Clausurados los trabajos del Congreso Constituyente de Querétaro el día 31 de enero último, y después de afinar detalles administrativos, los diputados constituyentes iniciaron su regreso a la capital de la República.

SABADO 02 DE FEBRERO

- 1530 Hernán Cortés comisionó a Nuño Beltrán de Guzmán para conquistar "tierras adentro". Éste partió a la conquista del reino de Michoacán.
- 1779 Murió en la Ciudad de México, Don José Antonio de Alzate. Se distinguió como ilustre literato, filósofo, teólogo y hombre de ciencia. Reconocido en sus actividades diversas, fue laureado por la Academia de Ciencias de París, Francia, el Jardín Botánico de Madrid y la Sociedad Vascongada, ambas de España.
- 1832 Muerte de don Ignacio López Rayón. Don Ignacio López Rayón, héroe insurgente, oriundo de Tlalpujahua, Michoacán. Fue de los primeros en integrarse a las fuerzas de Hidalgo, en Maravatío, Michoacán. También participó en las batallas del Puente de Calderón y de Aculco. Abogado de carrera, fue secretario de don Miguel Hidalgo. Al consumarse la independencia asumió el cargo de tesorero

de San Luis Potosí. También fue diputado y comandante general de Jalisco. Su nombre, inscrito en letras de oro, puede leerse en el recinto de la Cámara de Diputados, como un reconocimiento a su labor a favor de la independencia, se le declaró Benemérito de la Patria.

1848

Firma de los tratados de Guadalupe Hidalgo. La situación política por la que atravesaba México, propició la colonización de los territorios del norte de nuestro país. A pesar de que el gobierno mexicano puso determinadas condiciones para la colonización con el fin de que los lazos culturales no se rompieran: origen y religión, éstas no se cumplieron. Santa Anna, al frente del ejército mexicano, realizó una campaña en defensa de los territorios mexicanos del norte. Al no tomar las medidas adecuadas, Santa Anna sufrió un ataque sorpresivo por las fuerzas norteamericanas, siendo derrotado y hecho prisionero. Santa Anna, a pesar de ser un prisionero, firmó el "Convenio de Velasco", en el cual reconocía la independencia de Texas. México, negó la capacidad de negociación de Santa Anna, por las condiciones en que ésta se dio y rechazó el "Convenio de Velasco". En particular, Estados Unidos apoyaba la independencia de Texas, haciendo un reconocimiento pleno de dicha independencia, sin descartar la posibilidad de una futura anexión. Al reconocimiento de la independencia de Texas por Estados Unidos, siguiendo los mismos pasos Francia y Gran Bretaña. El origen de la ruptura entre México y Estados Unidos surgió con el pretendido reconocimiento, ya no de la independencia de Texas, sino de su anexión al país vecino del norte. La situación se complicó y México se vio invadido por las tropas norteamericanas, de ello hablan el bloqueo a los puertos mexicanos, las batallas de Padierna, Churubusco, Molino del Rey, la defensa del Castillo de Chapultepec por los Niños Héroes. La caótica situación que vivía la nación, producto de la división interna, propició el regreso de Santa Anna a la presidencia de la República. A pesar de la heroica defensa que se hizo de nuestro territorio, finalmente la capital de la República cayó en manos del invasor y Santa Anna renuncia a la presidencia. Asume la presidencia el Presidente de la Suprema Corte, don Manuel de la Peña y Peña y se dirige con el Congreso a Querétaro. Tratando de evitar mayores problemas, el Congreso asentado en Querétaro, se vota la firma del "Tratado Guadalupe – Hidalgo. El Congreso aprobó el Tratado con 52 votos contra 35 emitidos por los liberales. De acuerdo con el Tratado Guadalupe – Hidalgo, la frontera norte de México quedó marcada por los cauces de los ríos Gila y Bravo. La indemnización recibida por México a cambio del territorio perdido -dos millones de kilómetros cuadrados-, fue de 15 millones de pesos. Hasta el momento de la ratificación del

- Tratado por parte de México, el gobierno mexicano recibiría 3 millones de pesos y la cantidad restante, pagaderos posteriormente en tres abonos anuales. El bloqueo a nuestros puertos, por parte de Estados Unidos, se levantaría después de la ratificación del Tratado. La firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo se llevó a cabo durante el gobierno de don Manuel de la Peña y Peña, presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos. El secretario de Relaciones Interiores y Exteriores fue Luis de la Rosa, en quien recayó la responsabilidad de las negociaciones que culminaron con el tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América.
- 1861 Se decretó la Ley de Imprenta que consagró la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, sin más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz públicas.
- 1872 Murió en Chilpancingo, Guerrero, el poeta y dramaturgo Don Francisco Granados Maldonado, primer director del Instituto Literario del Estado de Guerrero. Esta institución se llamó después Colegio del Estado, transformado en la actualidad en Universidad Autónoma de Guerrero.
- 1883 Nació en Jerez, Zacatecas, Candelario Huízar, quien se distinguió como musicólogo y precursor de la música nacionalista.
- 1911 En apoyo al Plan de San Luis de Don Francisco I. Madero, se levantó en armas en la población de Nieves, Zacatecas, Luis Moya.
- 1917 Don Venustiano Carranza, jefe del Poder Ejecutivo Federal, salió de la ciudad de Querétaro y se dirigió a la Ciudad de México para proclamar la nueva Constitución, llamada de 1917.
- 1923 Murió en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el general Jesús M. Garza, quien nació en Terán, población de esa Entidad, en el año de 1890. En 1911 se afilió al maderismo; a la muerte de Madero, se incorporó al constitucionalismo. Enviado a Sonora hizo la campaña en aquella región. Luego fue jefe del Estado Mayor de Álvaro Obregón y participó con él en toda la campaña del Pacífico. Al firmarse los tratados de Teoloyucan se hizo cargo de los cuarteles que el antiguo Ejército Federal tenía en la Ciudad de México. Después fue jefe de operaciones militares en el Valle de México. Electo gobernador de su Estado, se suicidó al iniciarse la campaña electoral.

DOMINGO 03 DE FEBRERO

- 1468 Muere el inventor de la imprenta Johann Gutenberg. Pulir espejos no era una actividad nueva, Gutenberg se dedicó a esta labor a la edad de quince años. Lo realmente interesante con relación a la pulimentación de espejos es que Gutenberg ideó una nueva forma de pulir, obteniendo una mayor calidad en el producto terminado. Asociado con Andrés Dritzehn, Gutenberg continuó con este trabajo durante 12 años, pero por situaciones adversas, la venta de espejos no resultó como se esperaba. A partir de ese momento Gutenberg y su antiguo socio, Dritzehn, se unieron con los hermanos Andrés y Antonio Heilmann, dedicándose a la impresión. Se dice que montó en un monasterio de San Arbogasto, una pequeña prensa con tipos móviles de madera, motivo por el cual se le atribuye la invención de la imprenta de tipos móviles. Para continuar con su proyecto, Gutenberg se vio en la necesidad de pedir un préstamo a Juan Fuster, para la fabricación de los tipos móviles. Un obrero llamado Schoeffer, fue empleado como auxiliar con el objetivo de que les ayudara a fabricar los tipos, letra por letra. También se tuvieron que hacer las copias de las letras en madera. Este procedimiento resultó lento con el inconveniente de que la madera con frecuencia no resistía la presión a que era sujeta. Schoeffer, contribuyó al perfeccionamiento de las impresiones, creando letras de metal, cuyos resultados fueron notables. En el año de 1455 se imprimió el primer libro utilizando el invento de Gutenberg. El primer libro impreso fue la Biblia, sin duda catalogada como una obra de gran valor, escrita en lengua latina. En 1533, el obispo Zumárraga comenzó las gestiones para traer la imprenta a la Nueva España, cometido que se cumplió en 1535. En el siglo XVI, sólo la capital de la Nueva España contaba con una imprenta, pero durante el siglo XVII, las ciudades de Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Veracruz, tuvieron acceso a sus respectivas imprentas.
- 1470 Nace el obispo don Vasco de Quiroga en Madrigal de las Altas Torres, España. Siendo oidor, Vasco de Quiroga solventó de su propio peculio, la construcción del Hospital de Santa Fe que incluía un templo, una escuela, un orfanato y una casa cuna destinados a la atención de niños indígenas. Fray Juan de Zumárraga fue quien nombró obispo de Michoacán a Vasco de Quiroga, cargo que éste último asumió el 22 de agosto de 1538. Entre las obras más significativas de Vasco de Quiroga pueden citarse el Hospital de Tzintzuntzan y la Casa de expósitos de Santa Fe de la Laguna. Este obispo introdujo el cultivo del plátano en Tzirándaro e impulsó la creación de la actividad ganadera de la región con ganado equino, porcino y lanar. Tata Vasco, al igual que Fray Bartolomé de las Casas

se opuso al trato cruel e inhumano que los españoles ejercían sobre los indígenas. La población indígena tarasca encontró en su obispo a la persona que los protegía y a quien querían y respetaban como a un padre, razón por la cual le llamaban: Tata Vasco. El obispo de Michoacán, Fray Vasco de Quiroga, inició la construcción de la catedral de dicha entidad.

- 1814 Fusilamiento de don Mariano Matamoros. El nombre completo de este caudillo insurgente fue Mariano Matamoros y Guridi u Orive. Siendo cura de Jantetelco, perteneciente a Jonacatepec, Matamoros fue hecho prisionero en 1811, por simpatizar con el movimiento insurgente. Durante el sitio de Cuautla, Matamoros fue comisionado por Morelos para conseguir víveres y a pesar de haberlos obtenido no pudo introducirlos a su destino. Roto el sitio de Cuautla, después de 72 días, Matamoros se reúne con Morelos en Izúcar para reorganizar su tropa y continuar sus campañas contra los realistas, sobre los que obtiene algunos triunfos. Roto el sitio de Cuautla los insurgentes emprendieron la campaña de Oaxaca, en la cual Matamoros logró tomar el convento de Santo Domingo, convertido en fortificación de los realistas. Otra de sus acciones militares relevantes fue la de San Agustín del Palmar, cuyo objetivo era atacar un convoy de tabaco. Don Mariano Matamoros se convirtió en el brazo derecho de Morelos y por sus méritos en campaña, éste lo nombró teniente general. Los realistas dirigidos por Iturbide y del Llano asediaron a los insurgentes y, finalmente, Matamoros fue hecho prisionero. José Eusebio Rodríguez fue el dragón realista que hizo prisionero a don Mariano Matamoros. Don José María Morelos y Pavón ofreció entregar 200 prisioneros realistas a cambio de Matamoros, pero esta oferta no fue aceptada. Don Mariano Matamoros fue trasladado a Valladolid, hoy Morelia, donde fue sometido a juicio y fusilado en la plaza de armas. Existe una placa conmemorativa en los portales de Morelia que señala el sitio donde perdió la vida el caudillo insurgente. Izúcar de Matamoros lleva ese nombre en honor de don Mariano Matamoros. La gratitud del pueblo mexicano le honra desde 1823 con el título de Benemérito de la Patria. En la Columna de la Independencia reposan los restos mortales de don Mariano Matamoros y Guridi u Orive.
- 1854 Fue premiado en la Ciudad de México, Don Francisco González Bocanegra, triunfador en el concurso para componer el Himno Nacional Mexicano, del cual hizo la letra.
- 1867 El general Bazaine, comandante en jefe de las fuerzas francesas de intervención, lanzó una proclama en la Ciudad de México, por la que se despidió del pueblo y anheló todo género de dicha y felicidad a la "caballerosa nación mexicana".

- 1895 Fallece el poeta Manuel Gutiérrez Nájera. Gutiérrez Nájera no acudió a ninguna escuela oficial ni particular. Su preparación la llevó a cabo mediante maestros particulares que le enseñaron latín, francés y matemáticas. Gutiérrez Nájera colaboró con unos cuarenta periódicos y revistas, en los que manejó, por lo menos, veinte seudónimos. El más popular de los seudónimos utilizados por Gutiérrez Nájera fue el de Duque Job. En el ámbito poético, Gutiérrez Nájera contribuyó e influyó en la formación de la poesía modernista. Nájera influyó en la formación de la poesía modernista y fue uno de los periodistas más prestigiados del siglo XIX. En 1894, este poeta fundó La Revista Azul, cuyo nombre fue tomado del famoso poema del también poeta modernista Rubén Darío. Manuel Gutiérrez Nájera no publicó un solo libro en vida. Algunas de las obras de Gutiérrez Nájera que se han publicado son: “Cuentos color de humo y cuentos frágiles, Poesías de Manuel Gutiérrez Nájera” y “Obras inéditas de Manuel Gutiérrez Nájera”.
- 1939 Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas se emitió el decreto que originó la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Las direcciones de monumentos arqueológicos y coloniales, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etimología se fundieron para dar lugar al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Entre las funciones de este Instituto están consideradas la exploración, vigilancia y conservación de las zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de México. Entre otros objetivos el Instituto también realiza estudios de antropología física, lenguas indígenas y etnografía. El primer director general del Instituto de Antropología fue don Alfonso Caso. El Museo Nacional de Antropología depende del Instituto. El 17 de septiembre de 1964, el entonces Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, inauguró el moderno y funcional edificio del Museo Nacional de Antropología.
- 1982 Murió en la Ciudad de México, el distinguido guanajuatense Efraín Huerta, periodista liberal y poeta realista, quien creó una escuela original dentro de la poesía.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2008.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión del día 22 de enero de 2008 de esta Diputación Permanente.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa de los diputados integrantes de la Diputación Permanente y de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de este Poder Legislativo, con proyecto de acuerdo en relación con la emisión de la convocatoria publica para designar a la persona que deba ocupar el cargo de vocal ejecutivo del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, con motivo del vencimiento del nombramiento de uno de sus miembros.
- 6.- Iniciativa de los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, con proyecto de acuerdo mediante el cual se instruye al Presidente de la Mesa Directiva a negociar, a nombre de este Poder Legislativo, los precisos términos para celebrar un convenio marco de colaboración con la Universidad del Valle de México, S. C., Campus Hermosillo.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2008

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con diez minutos del día veintidós de enero de dos mil ocho, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Juan Manuel Saucedo Morales, Oscar René Téllez Leyva, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Jesús Fernando Morales Flores y Luis Melecio Chavarín Gaxiola, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Chavarín Gaxiola, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido y, al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, el diputado Presidente informó de la publicación, en la Gaceta Parlamentaria, del acta de la sesión celebrada el día 15 de enero del año en curso. Puesto a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, y en cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Presidente solicitó al diputado Chavarín Gaxiola, Secretario, diera cuenta con la correspondencia y asuntos en cartera:

En primer término, escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Fronteras, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo les

apruebe la línea de crédito por la cantidad de \$5'000,000.00 solicitada el pasado 27 de noviembre del año 2007, (Folio 1204) toda vez que BANOBRAS les notificó que el plazo vence el día 28 del mes y año en curso. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Segunda Comisión de Hacienda”.

Seguidamente, hizo del conocimiento del escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo la autorización de la contratación de una línea de crédito hasta por la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos) con BANOBRAS. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

Por último, enteró del escrito signado por el Comité Nacional de Asociación Nacional de Adultos Mayores del Estado de Sonora, con el cual solicitan apoyo para que las autoridades correspondientes agilicen el trámite de sus ahorros y solicitan que este Congreso del Estado les facilite el uso del Auditorio de este Poder legislativo el día 25 de enero del año en curso, a efecto de llevar a cabo una asamblea de dicha asociación. El diputado Presidente con fundamento en los artículos 32 fracción II y 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la hizo suya y le dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Asuntos del Trabajo”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Presidente hizo uso de la Tribuna para dar lectura a la Iniciativa presentada por los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con proyecto de Acuerdo, en el cual su resolutive establece: “**ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora convoca a todas las asociaciones políticas, al Consejo Estatal Electoral, al Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, a los partidos políticos, a las universidades, las instituciones académicas y de investigación, a las organizaciones gremiales, a los Poderes del Estado, y en general a todo ciudadano que tenga interés de presentar al Congreso del Estado, propuestas de modificaciones al marco jurídico electoral

en Sonora. **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado a través de su Presidencia, convocará a los actores políticos y sociales enunciados en el acuerdo primero. **TERCERO.-** Las propuestas de modificaciones al marco jurídico electoral se recibirán a partir de la publicación de la respectiva convocatoria en la página de Internet de este Poder Legislativo y hasta 30 días naturales”.

Finalizada la lectura, el diputado Presidente puso a discusión el trámite de urgente y obvia resolución y la dispensa al trámite de Comisión; al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, resultando aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, el diputado Presidente concedió el uso de la voz al diputado Acosta Gutiérrez, quien dio lectura a la Iniciativa con Punto de Acuerdo que presentaron los diputados integrantes de la Diputación Permanente, cuyo resolutivo a la letra establece:

“ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en atención a lo dispuesto en el acuerdo número 139, aprobado con fecha 08 de enero de 2008, resuelve establecer el tema electoral como prioritario en la agenda mínima de trabajo para ser desahogada durante el primer periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional y, adicionalmente, las siguientes reuniones de trabajo de las comisiones y los temas que a continuación se señalan:

I.- Jueves 31 de enero de 2008:

A las 12:00 horas se reunirá la Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con la finalidad de analizar y discutir la iniciativa de Ley de Procedimiento Administrativo presentada por el Gobernador del Estado.

II.- Martes 12 de febrero de 2008:

A las 12:00 horas se analizará y discutirá, por parte de la Primera Comisión de Educación y Cultura, la iniciativa de Ley de Profesiones presentada por el Gobernador del Estado.

III.- Martes 19 de febrero de 2008:

A las 12:00 horas, las Comisiones Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, en forma unida, analizarán y discutirán las iniciativas presentadas en materia de trata de personas, presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y por la diputada Leticia Amparano Gámez, respectivamente.

IV.- Martes 04 de marzo de 2008:

A las 12:00 horas, las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, analizarán y discutirán las iniciativas de Ley de Coordinación Fiscal presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional por la Transparencia y del Partido de la Revolución Democrática.

V.- Miércoles 26 de marzo de 2008:

A las 11:00 horas, se reunirá la Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con la finalidad de analizar y discutir las iniciativas de Ley del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia y por el entonces diputado de la LVII Legislatura de este Congreso del Estado, José Rodrigo Vélez Acosta.

VI.- Miércoles 26 de marzo de 2008:

A las 13:00 horas, se analizará y discutirá, por parte de la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la iniciativa de Ley de Justicia Administrativa presentada por el Gobernador del Estado.

VII.- Jueves 27 de marzo de 2008:

A las 12:00 horas, las Comisiones Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Hacienda, en forma unida, analizarán y discutirán la iniciativa de Ley de Alianzas Público-Privadas presentada por el Titular del Poder Ejecutivo.

VIII.- Lunes 31 de marzo de 2008:

A las 12:00 horas, las Comisiones Primera, Segunda y Tercera de Fomento Agrícola y Ganadero, en forma unida, analizarán y discutirán la iniciativa de Ley de Fomento Agrícola presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

SEGUNDO.- Las reuniones referidas en el punto anterior serán de carácter público, se llevarán a cabo en la Sala de Comisiones de este Poder Legislativo y sin perjuicio de los trabajos que legalmente corresponde realizar a cada una de las comisiones de dictamen legislativo que esta Legislatura ha integrado.

TERCERO.- Adicionalmente, al tratarse de una agenda mínima de trabajo, conforme a los avances que se presenten, se podrán programar para el desahogo del proceso legislativo correspondiente, aquellos temas que la Mesa de Reforma al Sistema de Justicia Penal vaya resolviendo como procedentes”.

Finalizada la lectura, el diputado Presidente puso a consideración de la Asamblea el trámite de urgente y obvia resolución y la dispensa al trámite de Comisión, sin que se presentara objeción alguna, resultando aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Al no existir más asuntos por desahogar, la Presidencia levantó la sesión a las 12:35 horas, citando para la próxima a desarrollarse el día 29 de enero del presente año.

DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES
PRESIDENTE

DIP. OSCAR RENE TÉLLEZ LEYVA
VICEPRESIDENTE

DIP. MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIÉRREZ
SECRETARIO

DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
SUPLENTE

DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL DÍA
29 DE ENERO DE 2008.**

23/ENE/08 Folio 1375

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Magdalena de Kino, Sonora, con el cual envía a este Poder Legislativo copia fotostática del Presupuesto de Egresos del 2008, así como del programa financiero, clasificador de actividades públicas municipales, programa operativo anual, política de gasto y ejercicio del presupuesto y modificaciones al presupuesto de egresos municipal del 2007. **RECIBO Y ENTERADOS.**

24/ENE/08 Folio 1376

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el cual envía a este Poder Legislativo acuerdo con el cual califican como justificada la causa que aduce en su escrito de renuncia la C. Guadalupe Lourdes Ramírez Salazar, Regidora Propietaria del Ayuntamiento en mención. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

24/ENE/08 Folio 1377

Escrito del C. José Pedro Guerrero, representante legal de Petroquímica del Golfo, S.A. de C. V., con el cual envía a este Congreso del Estado copias certificadas a efecto de integrarse como pruebas y sean agregadas al folio 1106 de fecha 9 de octubre del año 2007, mediante el cual se solicita se inicie procedimiento para la Declaratoria de Procedencia Penal en contra del Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO NÚMERO 1106, EL CUAL SE ENCUENTRA TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN A LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Diputación Permanente y de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de este Poder Legislativo, en ejercicio de nuestro derecho constitucional y de orden legal de iniciativa, consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de esta Representación Popular propuesta con punto de Acuerdo, para lo cual nos fundamentamos bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Instituto de Transparencia Informativa es un órgano con autonomía técnica, de gestión y de organización que tiene a su cargo la atribución de definir los lineamientos generales obligatorios para los entes de gobierno obligados, con respecto a la clasificación y difusión de la información pública, las formas de atención a las solicitudes de acceso a la misma y su entrega a los particulares, así como su archivo y, de modo especial, la creación, promoción y consolidación de una cultura cívica generalizada en relación con el derecho constitucional de acceso a la información pública, el uso responsable de ésta y la capacitación de los servidores públicos que intervienen en su cumplimiento.

En este contexto, esta Soberanía definió que su conformación y operación estaría a cargo de tres vocales que ejercerían funciones de modo colegiado y ejecutarían sus decisiones por conducto de un presidente, quien fungirá como su representante legal y será designado de entre y por sus miembros para durar en el cargo dos años como tal. Del mismo modo, se estableció que los tres vocales serán designados por la mayoría calificada de las dos terceras partes de los votos de los diputados presentes en la

correspondiente sesión del Congreso y durarán en su encargo seis años, pudiendo ser reelectos para un período adicional, formulándose en su designación un procedimiento para que puedan ser substituidos escalonadamente cada dos años.

En ese sentido, por acuerdos números 172, del 22 de diciembre de 2005, y 179, del 2 de febrero de 2006, se aprobó la designación de los ciudadanos Conrado Jaime Samaniego Villasana, por un periodo de dos años con terminación el día 05 de enero de 2008, Francisco Cuevas Sáenz, por un periodo de cuatro años y, por último, al C. Ricardo Hurtado Ibarra por un periodo de seis años.

En atención a lo anterior, se ha vencido del nombramiento del C. Conrado Jaime Samaniego Villasana, ante lo cual se hace necesario que este Poder Legislativo emita Convocatoria Pública, con la finalidad de designar a la persona que debe ocupar dicho cargo público. Al efecto, es importante aclarar que el perfil de los vocales que lo conformen debe incluir capacidades y habilidades idóneas para tal responsabilidad para lo cual, este Congreso, con el fin de allegarse de los elementos necesarios para tan trascendente designación y en estricto cumplimiento con el contenido de la Ley de Acceso a la Información Pública, debe emitir una convocatoria, a efecto que los ciudadanos que aspiren al cargo de vocales del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, puedan participar en el correspondiente proceso de selección.

En ese sentido, esta Diputación Permanente, en unión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, hemos trabajado en la elaboración de un proyecto de convocatoria para ser presentado ante el Pleno de esta Cámara para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, para la próxima sesión extraordinaria del mismo, la cual habrá de convocarse con la debida oportunidad por la Diputación Permanente de este Poder Legislativo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a consideración del Pleno el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve presentar en unión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, al Pleno de esta Cámara, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, la próxima sesión extraordinaria del mismo, un proyecto de convocatoria pública con la finalidad de designar a la persona que ocupará el cargo de vocal ejecutivo del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, con motivo del vencimiento del nombramiento de uno de sus miembros.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispensa el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO "CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 2008.

DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES

DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA

DIP. FLORENCIO DIAZ ARMENTA

DIP. REYNALDO MILLAN COTA

DIP. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

DIP. JOSE SALOME TELLO MAGOS

DIP. FRANCISCO GARCIA GAMEZ

C. DIP. OSCAR RENÉ TELLEZ LEYVA

C. DIP. MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIÉRREZ

C. DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA

C. DIP. JESÚS FERNANDO MORALES FLORES

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, en ejercicio de nuestro derecho constitucional y de orden legal de iniciativa, consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de esta Representación Popular propuesta con punto de Acuerdo, para lo cual nos fundamentamos bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Este Poder Legislativo en años anteriores ha tenido a bien concretar la suscripción de diversos convenios marcos con diversas instituciones educativas y dependencias de diversos niveles de gobierno; documentos mediante los cuales se ha buscado obtener beneficios mutuos respecto a los campos de acción de quienes han firmado los mismos.

El caso que nos ocupa es la suscripción de un nuevo convenio marco de colaboración entre este Poder Legislativo y la Universidad del Valle de México, S. C. Campus Hermosillo, que tenga por objeto establecer lineamientos para la realización de los programas académicos, de investigación, extensionales, de prestación de servicios y recursos que permitan el fortalecimiento de ambas partes, así como elevar la calidad de los servicios que cada uno de los firmantes prestan.

En ese tenor, es preciso definir las condiciones bajo las cuales habrá de suscribirse el citado instrumento, buscando con ello el enriquecimiento de la función legislativa a manos de actividades tan nobles como la academia y la investigación. Sobre el particular, al ser el Presidente de la Diputación Permanente quien ostenta la representación

legal de este Poder Legislativo, conviene instruirlo para que realice las acciones necesarias para estar en condiciones de suscribir el referido instrumento.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de Representantes Populares, el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora instruye al Presidente de la Mesa Directiva a negociar, a nombre de este Poder Legislativo, los precisos términos para celebrar un convenio marco de colaboración con la Universidad del Valle de México, S. C., Campus Hermosillo con el objeto de establecer lineamientos para la realización de los programas académicos, de investigación, extensionales, de prestación de servicios y recursos que permitan el fortalecimiento de ambas partes, así como elevar la calidad de los servicios que cada uno de los firmantes prestan.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 2008.

C. DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES

C. DIP. OSCAR RENÉ TELLEZ LEYVA

C. DIP. MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIÉRREZ

C. DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA

C. DIP. JESÚS FERNANDO MORALES FLORES

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes las suscriben.